

# UNIVERSIDAD ACADEMIA DE HUMANISMO CRISTIANO

Escuela de Psicología - Núcleo Temático de Investigación

“Aprendizajes y praxis comunitarias desde el extensionismo rural en Chile. Aproximaciones desde la experiencia de consultores de fomento de programas del Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP)”

## CONFERENCIA

### *Praxis Comunitarias en Contextos Rurales. Oportunidades y desafíos para las Ciencias Sociales latinoamericanas*

*Dr. Santiago Conti*  
*CONICET-IIDYPCA/UNRN*

Se propone un análisis de las implicancias políticas y epistemológicas involucradas en la categoría “Agricultura Familiar”, con el fin de poder identificar y problematizar el tipo de prácticas de intervención comunitaria supuestas alrededor de las distintas conceptualizaciones que se encuentran sobre dicha categoría.

Abordar la cuestión de la Agricultura Familiar requiere atender a un conjunto de elementos que hacen a su constitución polisémica como propuesta/discurso de un tipo específico de política de desarrollo. Y las Políticas contienen en su interior y en su performatividad el reconocimiento/interpelación hacia procesos específicos, actores determinados, y la búsqueda de ciertos efectos, al tiempo que albergan también omisiones y elementos implícitos.

Qué se define y cómo se define la Agricultura Familiar, su definición teórica, incide al menos inicialmente en el plano del discurso en cómo se conciben las soluciones y, por tanto, los diseños tecnológicos a aplicar para propiciar aquello que se desea generar. Es una adopción teórico-metodológica.

En su dimensión nominativa, la Agricultura Familiar hace referencia a un conjunto de procesos y estructuras multideterminadas, de múltiples niveles y del cual participan un conjunto variado de actores (desde una perspectiva de análisis, lo asocio a la idea de campo de Bourdieu).

Desde una reflexión teórica sobre el concepto Agricultura Familiar resulta necesario efectuar una apertura en su dimensión categorial y la diversidad de referencialidades que como categoría ofrece. A partir de aquí ésta puede ser entendida como una: a) **Categoría institucional-burocrática.** Conjunto de políticas, instituciones e instrumentos; b) **Categoría política.** Como un supuesto nuevo ordenamiento de la realidad socioproductiva de la escala familiar de producción agrícola, a través de su reconocimiento, cierta organicidad-singularidad y representación; c) **Categoría socioproductiva.** Conceptualización como sector socioproductivo específico; d) **Categoría económica (moral).** Que supone un régimen de acumulación específico (capitalista o alternativo). *Reproducción social de las familias en condiciones dignas*, formas de acumulación alternativas (diferente de la lógica capitalista); e) **Categoría antropológica.** *Cuestión cultural*, relativo a prácticas de transmisión y construcción del *modo de vida*; f) **Categoría de intervención.** Se interviene sobre la práctica agrícola de base familiar. Se privilegia la familia como objeto/nivel de intervención (Familia, el Estado y la Propiedad). Alcanzando un poco cierto efecto eufemístico, ya que podríamos sostener que la agricultura de pequeña escala siempre ha sido y será familiar.